

• PROGRAMA DE COLABORADORES · PARA PROFESIONALES CON CARTERA DE CLIENTES

# Ofrece cumplimiento RGPD a tus clientes y llévate la comisión

Recomiendas nuestro servicio de cumplimiento a tus clientes; nosotros auditamos, redactamos la documentación jurídica y la implementamos. Tú cobras una comisión recurrente por cada uno.

25 % recurrente, año tras año

Bonus en metálico por volumen

Sin coste ni riesgo para ti

● POR QUÉ COLABORAR

# Tus clientes ya necesitan el RGPD. Pónselo fácil y gana con ello.

Todas las empresas que tratan datos están obligadas por el RGPD, la LOPDGDD y la LSSI-CE, y la mayoría no lo cumple bien. En vez de asumir tú ese trabajo y ese riesgo, lo derivas a un estudio que responde por escrito —y cobras por cada cliente que nos traes.

## Cero trabajo para ti

Nosotros auditamos, redactamos la documentación a medida y la dejamos implementada en la web del cliente. Tú solo lo recomiendas.

## Un servicio que da la cara

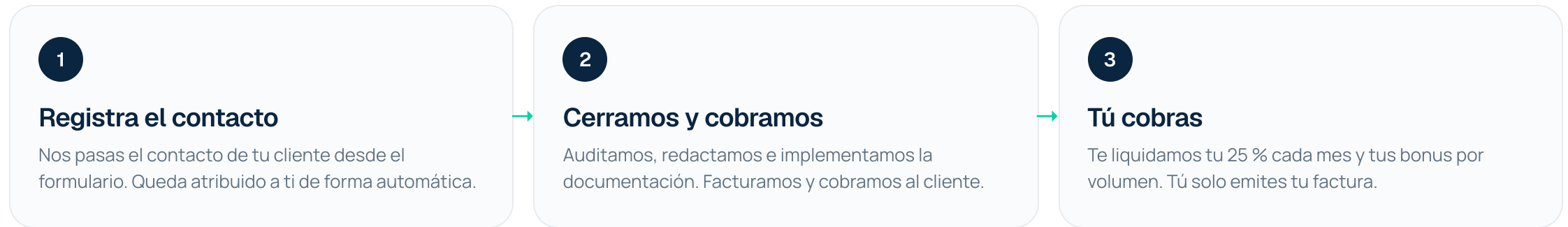
Lo elabora nuestro equipo jurídico y está respaldado por un seguro de responsabilidad civil de 1.500.000 €. Si algo falla, respondemos nosotros.

## Ingreso recurrente

No cobras una vez: te llevas tu comisión cada año que tu cliente renueve el servicio. Y bonus extra cuando traes volumen.

## Tres sencillos pasos

El proceso está pensado para que apenas le dediques tiempo. Tú nos pasas el contacto y nosotros nos encargamos de todo lo demás.



cardeseo.

● TU COMISIÓN

## El 25 % de cada cliente, todos los años

Por cada cliente que nos traes, te llevas el 25 % de lo que paga –sobre la base imponible (sin IVA)– en la primera contratación y en **todas las renovaciones**, mientras siga con nosotros.

# 25 %

**Recurrente e indefinido.** Un cliente Estándar de 349 € te deja **87,25 € al año**, año tras año mientras renueve. Te lo liquidamos cada mes; tú emites tu factura por las comisiones. Cuanto más fiel es tu cliente, más cobras tú.

### Mensual

#### Liquidación cada mes

Cobras dentro de los primeros 15 días del mes siguiente, sobre lo efectivamente cobrado al cliente.

### Para siempre

#### También en renovaciones

No es un pago único de captación: sigues cobrando cada año que el cliente renueva.

### Sin tope

#### Cuanto más, mejor

No hay límite de clientes ni de comisión. Y por volumen, además, ganas bonus en metálico.

- BONUS POR VOLUMEN

## Cuanto más traes, más ganas

Además de tu 25 %, te damos un bonus en metálico al alcanzar hitos de clientes nuevos en el año. El contador se reinicia cada 1 de enero: puedes volver a ganarlos todos los años.

CLIENTES NUEVOS	COMISIÓN 25 %	BONUS	TOTAL EL 1.ER AÑO
3	261,75 €	150 €	<b>411,75 €</b>
5	436,25 €	270 €	<b>706,25 €</b>
10	872,50 €	560 €	<b>1.432,50 €</b>
15	1.308,75 €	880 €	<b>2.188,75 €</b>
20	1.745,00 €	1.240 €	<b>2.985,00 €</b>
30	2.617,50 €	2.000 €	<b>4.617,50 €</b>
40	3.490,00 €	2.800 €	<b>6.290,00 €</b>
50	4.362,50 €	3.650 €	<b>8.012,50 €</b>
75	6.543,75 €	5.750 €	<b>12.293,75 €</b>
100	8.725,00 €	7.650 €	<b>16.375,00 €</b>
Más de 100 · Partner Elite	—	A medida	A medida

Comisión calculada sobre cliente Estándar (349 €/año). El bonus es un pago único por hito; el contador se reinicia cada enero.

---

• ¿COLABORAMOS?

# Empieza a ganar con cada cliente que nos traes

Cuéntanos sobre tu negocio y te explicamos el programa sin compromiso. Tú te ocupas de tus clientes; del cumplimiento, nos ocupamos nosotros.

Cardeseo — Groove Factory Studios, S.L.

[info@cardeseo.com](mailto:info@cardeseo.com) · [cardeseo.com](https://cardeseo.com)